

INICIO 20,48 HS  
FINAL 20.53 HS

**El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en Sesión Ordinaria  
N°18/2025-HCD**

Este martes, 8 de julio, transcurridas las 20.48 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a la Sesión Ordinaria N°18, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas”.

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del acta de la Sesión Ordinaria N°14/2025 de fecha. 1 de julio de 2025.
- 2) Expte. 1867-049-27/06/2025. Iniciador: DEM. Extracto: Remite expte. S-1-756/2025 (Primera Ejecución presupuestaria 2025).
- 3) Expte. 1867-051-07072025. Iniciador: Presidencia del HCD. Extracto: Proyecto de Ordenanza referente a establecer el Día del Combatiente Sanroqueño.
- 4) Lectura de notas ingresadas.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales José Amarilla, Tatiana Barrios, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo, hallándose ausente con aviso los concejales Luis Almirón y Alejandro Amarilla y Arturo Fontana. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

- Se aprobó por unanimidad la puesta en consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N°17/2025, de fecha 1 de julio de 2025.

- Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Hacienda el Expte. N° 1867-049-27/06/2025. Iniciador: DEM. Extracto: Remite expte. S-1-756/2025 (Primera Ejecución presupuestaria 2025).

- Se remitió a Comisión el tercer punto del orden del día sobre el Expte. 1867-051-07072025. Iniciador: Presidencia del HCD. Extracto: Proyecto de Ordenanza referente a establecer el Día del Combatiente Sanroqueño.

- Se dio lectura a notas ingresadas:

- Solicitud del Grupo Cruzacalles para que se ponga a disposición la combi municipal el día 13 de julio, con el fin de regresar a San Roque a los peregrinos que se dirigen hacia la localidad de Mantilla.
- El mismo grupo solicitó la camioneta municipal a los fines de trasladar desde la ciudad de Corrientes Capital hasta la ciudad de San Roque la Cruz de los Millagros, el día 6 de agosto. Por presidencia se remitió copia al Poder Ejecutivo Municipal.



Concejo Deliberante  
San Roque



- Se aprobó ad referendum la declaración de interés municipal por la asunción del Padre Rubén Barrios.